

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1888 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 10 de Septiembre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO MINERO AMÉRICA B-10

N° Ord.

0203

Monto

\$ 130.000.-

Concepto

Participación en la Conmemoración a Nuestras Fiestas Patrias (Traslado)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Folio 405



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2024 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ORD. N°: 203

ANT: Ley SEP 2024

MAT.: Buses de traslado

Calama, 03 de septiembre 2024

DE: DIRECTOR LICEO MINERO AMERICA
SR. RICARDO MALDONADO RIESGO

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES. CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

- Junto con saludar, envío a usted, la siguiente solicitud de requerimiento SEP 2024, correspondiente a nuestro establecimiento educacional.

- **Acción: Gestión Pedagógica**
- **Dimensión PME: Convivencia escolar**
- **Sub-Dimensión PME: Apoyo al desarrollo de los estudiantes**
- **Proveedor sugerido: Pullman Yuri's**

- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



RICARDO MALDONADO RIESCO
Director



RMR/mca
DISTRIBUCION

- 1.- La indicada
- 2.- Correlativo
- 3.- Archivo



Juntos por Calama

Requerimiento SEP 2024

FECHA	02-09-2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Minero América B-10	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Sub dimensión	Formación Participación y vida democrática	
Nombre Acción (Según PME)	ACLE Salud y desarrollo integral.	
Descripción de Acción según PME 2024:	Promover el desarrollo integral mediante estrategias que potencien la organización del tiempo libre de nuestros estudiantes, en las áreas artístico-culturales, participación e integración social y cívica, deporte y recreación, científico-tecnológico y medio ambiente, tanto en el ámbito formativo como el competitivo.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 607 EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
30.000.000	7.000.000	130.000
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Participación de los estudiantes en el evento cívico cultural de Fiestas Patrias	1 transporte de ida y vuelta
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	MARIA ASTORGA DONOSO	
Celular:	991640096	Cargo Sub Directora
Proveedor Sugerido	PULLMAN YURI'S	
Observaciones: Observaciones: Se adjunta cotizaciones del proveedor (115/2024)		

NOMBRE SUB DIRECTOR/A	María Astorga Donoso
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

El establecimiento promueve que los estudiantes organicen o participen activamente en iniciativas constructivas, tanto internas como externas tales como: el cuidado y ornato del establecimiento, campañas solidarias, trabajos de invierno, semanas culturales, campañas municipales de reciclaje, entre otros.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Nuestra institución como liceo técnico profesional tienen estándares que abarcan diversos aspectos del desarrollo académico, social y personal de los estudiantes. Entre estos, los más relevantes para la participación en eventos cívico-culturales son:

Formación Integral y Ciudadana: La formación integral de los estudiantes incluye el desarrollo de competencias cívicas y culturales. Participar en eventos de este tipo fomenta el compromiso social y el sentido de pertenencia a la comunidad, alineándose con los estándares que promueven la formación de ciudadanos responsables y activos.

Desarrollo de Habilidades Sociales y de Comunicación: Los eventos cívico-culturales brindan a los estudiantes la oportunidad de mejorar sus habilidades de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo. Estos eventos permiten a los estudiantes colaborar con otros jóvenes y adquirir experiencia en la organización y ejecución de actividades, lo cual es esencial para su crecimiento personal y profesional.

Fortalecimiento del Vínculo con la Comunidad: La interacción con la comunidad local durante eventos cívico-culturales fortalece el vínculo entre el liceo y su entorno. Este tipo de participación contribuye al reconocimiento de la institución como un actor importante en el desarrollo cultural y social de la comunidad, apoyando los estándares que promueven la relación positiva con el entorno local.

Desarrollo Personal y Profesional: La experiencia en eventos cívico-culturales proporciona a los estudiantes oportunidades para desarrollar competencias clave, como la resolución de problemas, la toma de decisiones y la capacidad de adaptación. Estas habilidades son cruciales para su futuro profesional y personal.

Enriquecimiento Cultural: La participación en actividades culturales permite a los estudiantes ampliar su horizonte cultural, promoviendo la apreciación de la diversidad y el respeto por diferentes tradiciones y formas de expresión.

Refuerzo de la Identidad Institucional: Participar en eventos de relevancia cívica y cultural contribuye al fortalecimiento de la identidad institucional del liceo, destacando su compromiso con la formación integral de los estudiantes y su contribución a la comunidad.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica

APROBADO



Administrativa/o Unidad SEP Aprobación
 Documental Administrativa